



# Jocotitlán

*NOZ MIA*

"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIOUENSE".

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción I y II, 278 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.



JOCOTITLÁN

22

846 - 2046  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
JOCOTITLÁN

{01} 712 122 95 70  
v.jocotitlan.gob.mx

a Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. DDUYPEJNMM/2020

Nombre del Propietario y/o Poseedor EMMA GÓMEZ CEDILLO  
Domicilio [REDACTED]  
Municipio JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
Destino de la Obra COMERCIAL TIPO DE OBRA: NUEVA  
Ubicación de la Obra \_\_\_\_\_

Pueblo, colonia o fraccionamiento: BARRIO DEL PROGRESO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Carre: LIBRE TOLUCA ATLACOMULCO No: S/N Manzana: \_\_\_\_\_ Lote: \_\_\_\_\_

Clave catastral [REDACTED] Código Postal 50733

Sup. Del terreno: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_

Sup. Por construir: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_

Sup. Const. Anterior: 303.60 M2 Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_

Recibo de pago por derechos No: J0019518

Fecha de expedición 27 DE OCTUBRE DE 2020 Fecha de vencimiento: 27 DE OCTUBRE DE 2021

Perito responsable: EL PROPIETARIO

Dom. Profesional: \_\_\_\_\_

Ced. Profesional: \_\_\_\_\_ Reg. de Perito: \_\_\_\_\_

Derechos de licencia: \$ 1,533.00 Total \$1,533.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITARA SANCION; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA, ASI TAMBIEN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA.

LIC. JESÚS NIETO MONTOYA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS